



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO GENERAL

14 ENE. 2022 11:30:31

Entrada **182312**

## PNL Etiquetado de carne

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	162-Proposición no de Ley ante el Pleno.

Fdo.: Inés SABANÉS NADAL  
Diputada

Fdo.: Íñigo ERREJÓN GALVÁN  
Portavoz adjunto

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Más País Verdes Equo, en el Grupo Parlamentario Plural, de conformidad con los artículos 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de ley para su debate en Pleno sobre el etiquetado de los productos alimentarios de origen animal.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector de la ganadería es responsable del 9,1% de las emisiones de gases de efecto invernadero de nuestro país. A nivel mundial, según la Organización Mundial de la Alimentación y Agricultura (FAO), suponen un 15% de las emisiones de estos gases. Además, la producción de proteínas animales requiere diez veces más hectáreas de cultivo que las proteínas vegetales, lo que provoca problemas graves de deforestación en terceros países. Es decir: si los cultivos comestibles empleados para alimentar a los animales se destinaran al consumo humano, se podría alimentar a 4.000 millones de personas más en todo el mundo.

Dentro de la ganadería, el principal problema se encuentra en las instalaciones industriales de productos ganaderos, más conocidas como macrogranjas. Estas instalaciones generan un gran impacto ambiental y social en los lugares en los que se emplazan.

Además de la emisión de gases de efecto invernadero, como el metano, el tratamiento de los purines acidifica los suelos, genera malos olores y contamina los acuíferos con nitratos, generando serios problemas de salud pública. En Cataluña, la Comunidad Autónoma con más macrogranjas, los criterios europeos califican como contaminados 7 de cada 10 acuíferos, llegando incluso a comprometer el consumo de agua potable en los municipios afectados.

En España existen, según el Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes, 3.200 grandes granjas de cerdos, aquellas cuentan más de 2.000 cerdos de cebo o 750 cerdas reproductoras; y unas 550 de aves, aquellas con más de 40.000 plazas para gallinas ponedoras. El tamaño de estas instalaciones implica que los animales que allí son criados no cuentan con el espacio suficiente para moverse, viven hacinados y son criados con la máxima del engorde más rápido posible para producir a bajo precio una gran cantidad de productos ganaderos. Estos animales no se alimentan de pastos, sino de pienso que en muchas ocasiones se importa de países donde los costes de producción son más baratos.

Por otra parte, recientes estudios han demostrado que la instalación de macrogranjas no supone una ayuda para frenar la despoblación de la España Vacía, más bien al contrario. Según recientes informes, tres de cada cuatro municipios con ganadería industrial y de menos de 5.000 habitantes pierden más población que los que no tienen estas instalaciones. Esto se debe a que, frente a un modelo de ganadería extensiva centrada en los negocios familiares, con buenas condiciones laborales y asentados en el territorio, la producción ganadera se concentra en pocas instalaciones de muchas

cabezas de ganado, rebajando además los costes de su producción gracias a la reducción del coste laboral.

A todo esto, hay que sumar la falta de información accesible para el consumidor a la hora de elegir qué productos cárnicos comprar. A diferencia de lo que sucede con la producción de huevos, no es obligatorio que la carne incluya en la etiqueta información sobre la forma de cría del animal, por lo que resulta difícil saber si los productos que estamos consumiendo provienen de instalaciones de ganadería intensiva o extensiva. La identificación mediante un correcto etiquetado que identifique la carne es esencial para que los y las consumidoras conozcan su origen y puedan elegir lo más saludable.

Por todo ello, Más País Verdes Equo, en el Grupo Parlamentario Plural presenta la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

- Implantar un etiquetado claro y homogéneo que permita a quienes consumen identificar la procedencia y modelo de ganadería de todos los productos alimentarios de origen animal que consumen, como ya ocurre con los huevos.
- Establecer una moratoria para las macrogranjas industriales, que no permita ni explotaciones nuevas ni ampliaciones de las existentes, hasta que exista una normativa clara que evite los graves impactos ambientales y sociales de estas instalaciones.
- Realizar una evaluación estratégica del sector ganadero teniendo en cuenta el impacto acumulado de los diferentes modelos productivos, que permita realizar una diferenciación a nivel normativo y comercial de la ganadería extensiva a la industrial, en términos de impacto social y medioambiental.
- Poner en marcha una Mesa sectorial de los Ministerios implicados (Agricultura, Transición Ecológica y Reto Demográfico, Sanidad y Consumo) para poner impulsar e implementar políticas que incentiven la dieta mediterránea y la reducción del consumo de carne en España a niveles recomendables.

Congreso de los Diputados, 14 de enero de 2022.



Íñigo Errejón Galván  
Portavoz del GP Plural



Inés Sabanés Nadal  
Diputada de Más País Verdes Equo